

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**17119** *ORDEN TEC/1323/2018, de 13 de diciembre, por la que se establecen la disponibilidad y los servicios mínimos de determinadas instalaciones de generación, transporte y distribución de energía eléctrica de manera que quede garantizado el correcto funcionamiento del sistema eléctrico, ante la huelga general de ámbito estatal convocada para determinados días de diciembre de 2018 y enero de 2019 en determinadas instalaciones del grupo ENDESA.*

El Ministerio para la Transición Ecológica ha tenido conocimiento el día 10 de diciembre de 2018 de una convocatoria de huelga general de ámbito estatal, convocada por las Secciones Sindicales de UGT Endesa, CC.OO. Endesa y Sindicato Independiente de la Energía según se indica a continuación:

- Andalucía y Extremadura: 17 de diciembre de 2018, y 8, 14, 21 y 28 de enero de 2019.
- Cataluña: 18 de diciembre de 2018, y 9, 15, 22 y 29 de enero de 2019.
- Madrid, Islas Baleares e Islas Canarias: 19 de diciembre de 2018, y 10, 16, 23 y 30 de enero de 2019.
- Aragón, Galicia, Castilla y León, Castilla La Mancha, Ceuta, Melilla, Valencia, País Vasco, Cantabria, Asturias y Navarra: 20 de diciembre de 2018, y 11, 17, 24 y 31 de enero de 2019.

El tramo horario comprenderá entre las 11:30 horas y las 12:00 horas, de manera generalizada, a excepción de los centros con actividad a turno cerrado, en los que se ampliará para estos colectivos en horarios también de 17:30 horas a 18:00 horas, para el turno de tarde, y de 23:30 a 24:00 horas el de noche.

Así como en todo el Estado español el próximo día 14 de diciembre de 2018 en el tramo horario comprendido entre las 11:00 horas y las 12:00 horas, de manera generalizada, a excepción de los centros con actividad a turno cerrado, en los que se ampliará para estos colectivos en horarios también de 17:00 horas a 18:00 horas, para el turno de tarde, y de 23:00 horas a 24:00 horas el de noche.

Las empresas afectadas son:

- Endesa Generación, S.A.
- Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.
- Gas y Electricidad Generación, S.A.U.
- Endesa Generación Nuclear, S.A.
- Endesa Red, S.A.
- Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
- Endesa Energía, S.A.U.
- Endesa Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.
- Endesa Medios y Sistemas, S.L.
- Endesa, S.A.U.
- Enel Green Power.

A este respecto, resulta de aplicación el Real Decreto 1170/1988, de 7 de octubre, sobre prestación de servicios mínimos en las Empresas afectas al servicio público de suministro de energía eléctrica ante situaciones de huelga.

Dicho real decreto, en su artículo 1.º establece que «las situaciones de huelga que afecten al personal que preste sus servicios en las Empresas de producción, transporte y de distribución de energía eléctrica, se entenderán condicionadas al mantenimiento de los servicios mínimos».

El artículo 2.º de dicho real decreto establece que los servicios mínimos a que se refiere el artículo anterior serán los siguientes:

«Se mantendrán los niveles operativos reglamentarios necesarios para garantizar la seguridad de las personas y bienes en todas las instalaciones afectas al servicio público de suministro de energía eléctrica.

Se autoriza a la Delegación del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico, considerando de forma estricta la fiabilidad de la cobertura del sistema eléctrico nacional, a determinar la disponibilidad de las instalaciones de generación, transporte y distribución de manera que quede garantizada la continuidad del suministro de energía eléctrica y preservada la estabilidad del sistema eléctrico.

La disponibilidad a la que se refiere el párrafo anterior se determinará teniendo en cuenta la utilización preferente de las instalaciones no afectas por la huelga.

En caso de ser necesario el funcionamiento de alguna de las instalaciones que se determinen como disponibles para garantizar la cobertura del sistema eléctrico nacional, las órdenes emitidas por el Centro de Control Eléctrico de “Red Eléctrica de España, S.A.”, deberán contar previamente con la aprobación de la Delegación del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico.

El Ministerio de Industria y Energía determinará, oídos los Comités de Huelga y las empresas, la plantilla necesaria para cubrir los servicios señalados.»

Como consecuencia del paso del tiempo y de las sucesivas reestructuraciones de los Departamentos ministeriales, las funciones recogidas en el artículo 2 del real decreto citado, han sido asumidas por la Dirección General de Política Energética y Minas y por el Ministerio para la Transición Ecológica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto 1170/1988, de 7 de octubre, corresponde a la Ministra para la Transición Ecológica determinar las plantillas necesarias para cubrir los servicios necesarios.

Por su parte, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en su artículo 2, establece que tendrán la consideración de servicio de interés económico general, las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica.

Red Eléctrica de España, S.A., en su calidad de Operador del Sistema, a tenor de lo contemplado en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, tiene como función principal garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.

Las funciones del Operador del Sistema son las establecidas en el artículo 30.2 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Por tanto, la propia Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, define al Operador del Sistema como garante de la seguridad de abastecimiento de electricidad, del estado de disponibilidad adecuado de la red para la seguridad del sistema, de la correcta explotación del sistema de producción y transporte de acuerdo con los criterios de fiabilidad y seguridad, de que la red de transporte pueda satisfacer a largo plazo la demanda de transporte de electricidad, así como la fiabilidad de la misma.

Este es el motivo de que los informes del Operador del Sistema tengan un valor trascendental en el establecimiento de la necesidad de disponibilidad de las instalaciones necesarias para garantizar la seguridad del suministro eléctrico en situaciones de crisis.

Asumido todo lo expuesto, es lo cierto que las instalaciones de generación, transporte y distribución de energía eléctrica deben ser capaces de garantizar en todo momento el servicio público de suministro de energía eléctrica a todos los ciudadanos.

Por ello, con fecha 11 de diciembre de 2018, se solicitó informe al Operador del Sistema sobre las necesidades de disponibilidad de las instalaciones afectadas por la huelga citada. El mismo día se recibió el informe solicitado en el cual evaluaban, en primer lugar, la afectación de los niveles de seguridad del sistema eléctrico, poniendo de manifiesto que:

«Durante las fechas en que está prevista la huelga, según el programa de paradas comunicado por las empresas propietarias, estarán indisponibles por revisión, al menos

alguno de los días, y con autorización del Operador del Sistema, los siguientes grupos térmicos:

Con una potencia total de 2.168 MW en Península:

- Ascó 1 (996 MW) (central nuclear).
- Sagunto 2 (412 MW) (ciclo combinado de gas).
- Cartagena 1 (413 MW) (ciclo combinado de gas).
- Anllares (347 MW) (carbón).

Con una potencia total de 507 MW en Canarias:

- Barranco de Tirajana V2 (74,24 MW) (vapor).
- Candelaria G2 (32,34 MW) (gas).
- Candelaria V5 y V6 (74,56 MW) (vapor).
- El Palmar D17 y D19 (5,61 MW) (diésel).
- Granadilla D1 y D2 (41 MW) (diésel).
- Guía Isora 1A y 1B (43,1 MW) (gas).
- Jinámar V5 (55,56 MW) (vapor).
- Las Salinas D2, D7, D8 y D9 (55,42 MW) (diésel).
- Llanos Blancos D13 y D14 (3,26 MW) (diésel).
- Los Guinchos D7, D8, D9 y D12 (23,44 MW) (diésel).
- Los Guinchos GM2 (21,60MW) (gas).
- Punta Grande D1, D6 y D9 (44,6 MW) (diésel).
- Punta Grande G2 (32,34 MW) (gas).

Con una potencia total de 344 MW en Baleares:

- Ca's Tresorer-TV3 (72.5 MW) (ciclo combinado de gas).
- Ca's Tresorer -TG4 (71 MW) (ciclo combinado de gas).
- Ca's Tresorer-TG5 (71 MW) (ciclo combinado de gas).
- Ca's Tresorer-TV6 (72.5 MW) (ciclo combinado de gas).
- Mahón-TG3 (39.4 MW) (turbina de gas).
- Ibiza-MAN2 (17.4 MW) (MCI diésel).

Ningún grupo térmico en Ceuta.

Con una potencia total de 12 MW en Melilla:

- Melilla 11 (12 MW) (fuelóleo).

A la natural incertidumbre inherente a la incidencia de la huelga en los distintos sectores con influencia en la demanda eléctrica, se une la correspondiente a la repercusión de dicha huelga en las instalaciones de cogeneración, renovables y residuos –categoría B en los TNP– que vierten energía a la red. Estas instalaciones de producción pueden presentar un comportamiento más incierto y sufrir variaciones notables en los valores de producción.

A pesar de las circunstancias mencionadas, desde un punto de vista global el margen de reserva del sistema peninsular se estima suficiente para asegurar la cobertura de la demanda en la fecha en que está convocada la huelga. No obstante, en condiciones de muy bajas producciones eólicas y fallo fortuito muy elevado de generadores, el margen de cobertura podría reducirse considerablemente por lo que resultaría necesario garantizar la contribución de un valor suficiente de generación disponible.

En el sistema Peninsular, dependiendo de la incidencia de la huelga en la demanda de energía y potencia, las unidades de generación que resulten acopladas en el proceso diario de casación del mercado de producción de energía eléctrica, en los mercados intradiarios siguientes y en los procesos de resolución de restricciones técnicas y mercados de operación, deberán ser capaces de hacer frente al abanico de demanda que se derive de las incertidumbres planteadas por el grado de seguimiento de la huelga que realmente

tenga lugar en cada momento. Además, su contribución deberá producirse teniendo en cuenta el estado de la red y del sistema en general, así como las mejores previsiones que pueda evaluar Red Eléctrica relacionadas con la operación.

Por tanto, la potencia a acoplar deberá ser capaz de efectuar en tiempo real el seguimiento de la carga en las circunstancias que acaban de describirse. En el proceso de operación, Red Eléctrica corregirá los resultados de la casación en el sentido que juzgue adecuado y con los mecanismos de que dispone según la normativa vigente.»

A la vista de dicha evaluación, el Operador del Sistema realiza en su informe la siguiente propuesta de disponibilidad:

«A la vista de la evaluación anterior, se propone en el sistema peninsular mantener la plena disponibilidad de los generadores cuya contribución resulta imprescindible para garantizar la seguridad del suministro. En particular, y a excepción de las unidades cuya indisponibilidad ha sido programada a la fecha de emisión del informe, se requiere la disponibilidad de todas las centrales térmicas habida cuenta del riesgo en que se incurriría en caso de parada no programada de las mismas, todos los grupos hidráulicos convencionales dado que es el recurso de generación de respuesta prácticamente inmediata, la totalidad de los grupos de bombeo así como los grupos de los siguientes emplazamientos que se prevé puedan ser necesarios para resolver restricciones técnicas en la RdT y RdD:

- Besós.
- Colón.
- Puentes de García Rodríguez.

Adicionalmente, considerando el índice de cobertura del sistema previsto los días de la convocatoria de Huelga General del grupo Endesa, la indisponibilidad de la totalidad de la generación propiedad del grupo Endesa resultaría incompatible con la seguridad de suministro.

No obstante, el Operador del Sistema no dispone de razones técnicas ni de elementos derivados de la normativa que permitan la identificación dentro del conjunto del parque generador de Endesa de aquella cuya disponibilidad resulta imprescindible sin producir con ello una discriminación injusta, proponiendo en consecuencia la plena disponibilidad de todo el equipo generador.

Los grupos de cualquier tipo que deberán acoplar así como la carga que deberán mantener en cada momento serán, en principio, las que se deriven de las casaciones del mercado diario y de los mercados intradiarios relativos al día de la huelga, siendo posible su modificación posterior por parte Red Eléctrica en los procesos de resolución de restricciones técnicas y en tiempo real, con objeto de garantizar el funcionamiento seguro del sistema y, por tanto, el suministro eléctrico.

En el caso de los TNP, al ser la totalidad de la generación de categoría A propiedad de Endesa se propone la plena disponibilidad del equipo generador que previamente a la emisión de este informe no esté indisponible y con autorización del Operador del Sistema.

Red Eléctrica valorará la conveniencia de reponer las instalaciones de la red de transporte que estén fuera de servicio por trabajos y admitan reposición, en los días en que la huelga está prevista.

Se deberá mantener la plena disponibilidad y operatividad de los centros de control del Operador del Sistema y los del grupo Endesa (generación y distribución) en todos sus niveles jerárquicos, garantizando el funcionamiento de todas las instalaciones de mando, control y comunicaciones entre los centros de control y las instalaciones de generación, transporte y distribución y con los centros de control de Red Eléctrica de España.

Se deberán designar los retenes y brigadas necesarias para atender tanto al mando local como a la corrección de defectos y reparación de averías que pudieren presentarse en las instalaciones de generación, de transporte y distribución y en los diferentes centros de control que, asimismo, deberán estar dotados del personal necesario para su operación.»

Endesa remitió asimismo en fecha 10 de diciembre de 2018 solicitud de servicios mínimos para las diferentes instalaciones afectadas por la huelga, con objeto de asegurar, durante dichas jornadas, los niveles de fiabilidad y seguridad del Sistema a los que hace referencia el citado real decreto.

Con la información anterior se elaboró una propuesta de orden que se ha sometido a trámite de audiencia a los interesados. Se han recibido alegaciones de las Secciones Sindicales de UGT Endesa, CC.OO. Endesa y Sindicato Independiente de la Energía, así como del grupo Endesa.

Se considera una alegación del grupo Endesa que solicita una corrección de los servicios mínimos, alegando que son los que, desde cada central, actividad, etc. se han considerado necesarios para garantizar la disponibilidad de las instalaciones (personal de operación, retenes, mantenimiento, comunicaciones, seguridad, mercado eléctrico, etc.).

Estos servicios son equivalentes a los que se han venido aprobando para situaciones de huelga previas, como la del 8 de marzo.

Según la criticidad de la actividad, si es trabajo a turno, etc., el número de personas es mayor o menor. La mayoría están concentradas en generación y en distribución, por las lógicas exigencias de disponibilidad que recaen sobre las instalaciones. En otras actividades son necesidades más reducidas para garantizar lo mínimo necesario para cubrir aspectos técnicos o por ejemplo de la necesidad de realizar ofertas en el mercado, etc. Señalan asimismo que, en los sistemas no peninsulares, el hecho de que sean centrales de reducido tamaño hace que las necesidades sean proporcionalmente mayores en porcentaje respecto a la plantilla.

Las Secciones Sindicales de UGT Endesa, CC.OO. Endesa y Sindicato Independiente de la Energía por su parte señalan que el plazo otorgado para audiencia es de manos de tres días (72 horas), poniendo de manifiesto que no permite llevarlo a cabo en la forma debida, dada la brevedad del plazo, e incumpliendo así «lo dispuesto en los artículos 84 y 50 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo». Señalan que el plazo de audiencia ha de ser de diez días, pudiendo ser de cinco días en los supuestos de urgencia. Ello significa que la Autoridad no concede ninguna importancia a este trámite y menos en un supuesto como el presente en el que los criterios para establecer los servicios mínimos han sido establecidos.

A este respecto cabe señalar que este Ministerio ni siquiera ha tenido conocimiento de la huelga con cinco días de antelación, por ello otorgar dicho plazo es imposible. No por ello, puede este Ministerio dejar de dictar la orden de referencia que tiene como objetivo garantizar la seguridad del suministro eléctrico en situaciones de crisis.

Denuncian asimismo la lesión del derecho fundamental de huelga, alegando que la propuesta carece de motivación suficiente, pues no permite conocer cuáles han sido los motivos por los que se determinaron los servicios mínimos. Señalan que la Orden tan sólo contiene cita de la normativa y razones genéricas que se vienen reiterando en todas las huelgas que afectan al sector eléctrico, y que la propuesta carece de motivación suficiente, pues no dice nada acerca de las circunstancias que puedan justificar la fijación de tan amplios servicios carácter abusivo de los servicios mínimos impuestos, consideran que carecen de razonabilidad, son absolutamente desproporcionados a la actividad del Grupo ENDESA y superan a la plantilla real en fines de semana y festivos, donde las distintas líneas de negocio operan con total normalidad y ofrecen precisas garantías para el mantenimiento de los servicios esenciales.

Afirman que interesa al derecho de esta parte se sigan las directrices y los criterios contenidos en la sentencia de la Audiencia Nacional 43/90, debiendo este Organismo modificar los términos de la propuesta que nos ha sido trasladada, ajustándolos a los criterios y directrices marcadas en la resolución judicial.

A este respecto cabe señalar que el establecimiento de la disponibilidad no viene motivado por razones genéricas, sino por el informe del Operador del Sistema, solicitado expresamente con motivo de esta huelga y emitido en fecha 11 de diciembre de 2018.



Tal y como se ha mencionado anteriormente, el Operador del Sistema tiene como función principal garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, teniendo por ello sus informes un valor trascendental en el establecimiento de la necesidad de disponibilidad de las instalaciones necesarias para garantizar la seguridad del suministro eléctrico en situaciones de crisis.

En relación a los servicios mínimos, los organismos convocantes en su informe no aportan ningún dato que permita concluir que son abusivos, ni proponen una alternativa a los mismos, por lo que no es posible atender a dicha petición.

Cumple asimismo destacar que los servicios mínimos así fijados no distinguen entre las distintas circunstancias de si el día es o no laborable o entre las distintas franjas del mismo, por ser todas las jornadas días laborables y por entender que son los mínimos imprescindibles para garantizar el funcionamiento de las instalaciones en condiciones de seguridad.

Las Secciones Sindicales de UGT Endesa, CC.OO. Endesa y Sindicato Independiente de la Energía señalan asimismo que la empresa, a diferencia de lo ocurrido en anteriores ocasiones, no ha comunicado a los representantes de los trabajadores el establecimiento de los servicios, con lo que puede decirse que el trámite de audiencia es inútil o inexistente. Se incumple así la obligación contenida en el artículo 2 del Real Decreto 1170/1988, según la cual es preciso oír a los comités de huelga para definir las plantillas necesarias para cubrir los servicios mínimos señalados. En el presente caso la Empresa ha sido consultada, pero no así el Comité de Huelga ni las Secciones Sindicales convocantes en ningún momento han participado, pues este trámite resulta inservible como se ha indicado.

A este respecto cabe señalar que desde este Ministerio se ha dado trámite de audiencia tanto a los convocantes como a la empresa, prueba de ello son las alegaciones que a dicho trámite han realizado ambas partes.

Por último, realizan los convocantes dos puntualizaciones a la Propuesta, en relación a la participación de Enel Green Power y a las horas previstas de parada. Ambas se han considerado y se modifica la propuesta de acuerdo a las consideraciones realizadas.

En consecuencia:

Considerando que la disponibilidad de las centrales generadoras del sistema es esencial para cubrir la demanda puntual de energía eléctrica a lo largo de los días previstos de huelga.

Considerando que las instalaciones de transporte y distribución tienen como misión poner a disposición de los consumidores finales la energía generada en las centrales de producción y que esta transmisión debe hacerse manteniendo la seguridad y calidad adecuada, a fin de que no se resientan ni los procesos productivos, ni las distintas actividades para las que la energía eléctrica es básica y fundamental.

Teniendo además en cuenta que las instalaciones de distribución de energía eléctrica deben ser capaces de garantizar en todo momento el servicio público de suministro de energía eléctrica a todos los ciudadanos, se considera imprescindible que estos puedan comunicar las incidencias existentes con el fin de atender la corrección de defectos y reparación de averías que pudieren presentarse.

En cuanto a la competencia para dictar la presente resolución, con fundamento en el artículo 10 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, el artículo 1 del Real Decreto 1170/1988, de 7 de octubre, establece que «las situaciones de huelga que afecten al personal que preste sus servicios en las empresas de producción, de transporte y de distribución de Energía Eléctrica, se entenderán condicionadas al mantenimiento de los servicios mínimos», señalando en su artículo 2, «in fine», que «el Ministro de Industria y Energía determinara, oídos los Comités de huelga y las empresas, la plantilla necesaria para cubrir los servicios señalados». En este sentido, no puede obviarse que La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, en su artículo 2, establece que tendrán la consideración de servicio de interés económico general, las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica.

Por su parte, el tercer párrafo del mismo artículo 2 del Real Decreto 1170/1988, de 7 de octubre, establece que la disponibilidad de las instalaciones de generación, transporte y distribución, será fijada por resolución de la Delegación del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico de manera que quede garantizado el suministro de energía eléctrica, así como la seguridad de las personas y bienes en todas las instalaciones afectas a dicho servicio público. Dicha competencia, a través de las sucesivas reestructuraciones de los Departamentos Ministeriales, ha venido a ser asumida por la Dirección General de Política Energética y Minas. No obstante, lo cual, en el caso analizado, dada la evidente vinculación causal entre dicha declaración y la propia fijación de servicios mínimos, concurren circunstancias de índole técnica que justifican que la competencia sea avocada por el titular del departamento. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que los órganos superiores podrán avocar para sí el conocimiento de asuntos cuya resolución corresponda a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente.

Teniendo en cuenta lo informado por el Operador del Sistema, las alegaciones formuladas en el trámite de audiencia y atendiendo a la experiencia de convocatorias de huelga anteriores, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del Real Decreto 1170/1988, de 7 de octubre,

Por lo anterior, resuelvo:

Primero.

Avocar la competencia y disponer que se deberá mantener la plena disponibilidad de todos los grupos térmicos convencionales, nucleares y ciclos combinados, así como de todos los grupos hidráulicos convencionales y de bombeo, excepto la correspondiente a los grupos con indisponibilidad prevista y comunicada a Red Eléctrica con anterioridad al dictado de la presente orden.

Segundo.

Deberán mantenerse disponibles y operativas todas las instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica, salvo aquellas que durante las jornadas de huelga previstas estén fuera de servicio y no admitan reposición.

Tercero.

Se deberá mantener la plena disponibilidad y operatividad de los centros de control de las empresas generadoras, de transporte y de distribución en todos sus niveles jerárquicos, garantizando el funcionamiento de todas las instalaciones de mando, control y comunicaciones entre los centros de control y las instalaciones de generación, transporte y distribución y con los centros de control de Red Eléctrica de España.

Cuarto.

Se deberán designar los retenes y brigadas necesarias para atender tanto al mando local, como a la corrección de defectos y reparación de averías que pudiesen presentarse en las instalaciones de generación, de transporte y distribución de energía eléctrica y en los diferentes centros de control.

Quinto.

En el resto de instalaciones se mantendrán los niveles operativos reglamentarios para garantizar la seguridad de personas y bienes en todas las instalaciones afectas del servicio esencial del suministro de energía eléctrica.

Sexto.

Establecer mediante la presente orden que los servicios mínimos por parte de las empresas eléctricas afectas al servicio esencial de suministro de energía eléctrica, durante las jornadas de huelga previstas en la convocatoria de huelga general de ámbito estatal convocada para determinados días de diciembre de 2018 y enero de 2019 en determinadas instalaciones del grupo Endesa, serán los necesarios para garantizar el servicio esencial de suministro de energía eléctrica así como la seguridad de las personas y las instalaciones afectas al mismo, que habrán de mantenerse a los niveles operativos reglamentarios.

Séptimo.

Establecer las plantillas necesarias para el cumplimiento de los servicios mínimos establecidos en el punto anterior durante las jornadas de huelga previstas en la convocatoria de huelga general de ámbito estatal convocada para determinados días de diciembre de 2018 y enero de 2019 en determinadas instalaciones del grupo Endesa, que serán los que figuran en el anexo de esta orden.

Octavo.

Disponer la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial de Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular del Ministerio para la Transición Ecológica en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la orden en el «Boletín Oficial de Estado», significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid 13 de diciembre de 2018.–La Ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera Rodríguez.



## ANEXO

Plantilla para el cumplimiento de los servicios mínimos de las empresas eléctricas afectas al servicio esencial de suministro de energía eléctrica durante la huelga general convocada en ámbito estatal convocada en determinadas instalaciones del grupo Endesa para determinados días de diciembre de 2018 y enero de 2019

## ENDESA GENERACIÓN, S.A.

CC-AA	PROVINCIA	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL			TURNOS					LOCALIZABLES			TOTALES				
						Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES				Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES			
									NOCHE	MAÑANA	TARDE	NOCHE							TOTAL		
GALICIA	CORUÑA	TERMINAL DE CARBÓN FERROL	GDE	TÉCNICO GESTOR TP	DESCARGA, ALMCENAMIENTO Y EXPEDICIÓN DE CARBÓN								0	1	1	1	1	1	1		
GALICIA	CORUÑA	TERMINAL DE CARBÓN FERROL	GDE	ESPECIALISTA TP	DESCARGA, ALMCENAMIENTO Y EXPEDICIÓN DE CARBÓN														3	3	
GALICIA	CORUÑA	TERMINAL DE CARBÓN FERROL	GDE	PROFESIONAL TP	DESCARGA, ALMCENAMIENTO Y EXPEDICIÓN DE CARBÓN														3	3	9
GALICIA	A CORUÑA	AS PONTES	CICLO COMB.	TÉCNICO RESPONSABLE	OPERACIÓN	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3

GALICIA	A	CORUÑA	AS PONTES	CICLO COMB.	ESPECIALISTA	OPERACIÓN RETEN MANTº. MECAN	0	0	2	2	2	2	2	6	0	0	2	6
GALICIA	A	CORUÑA	AS PONTES	CICLO COMB.	ESPECIALISTA	RETEN MANTº. MECAN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
GALICIA	A	CORUÑA	AS PONTES	CICLO COMB.	ESPECIALISTA	RETEN MANTº. ELECTR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
CASTILLA Y LEÓN	LEON	LEON	PONFERR ADA	OPERACIÓN COMPOSTIL LA	TÉCNICO SUPERIOR DE OPERACIÓN	TURNO	2	2	2	2	2	2	2	6	0	0	0	6
CASTILLA Y LEÓN	LEON	LEON	PONFERR ADA	OPERACIÓN COMPOSTIL LA	TÉCNICO GESTOR OPERACIÓN	TURNO	5	5	5	5	5	5	5	15	0	0	0	15
CASTILLA Y LEÓN	LEON	LEON	PONFERR ADA	OPERACIÓN COMPOSTIL LA	ESPECIALISTA OPERACIÓN	TURNO	7	7	7	7	7	7	7	21	0	0	0	21
CASTILLA Y LEÓN	LEON	LEON	PONFERR ADA	MANTENIM IENTO COMPOSTIL LA	ESPECIALISTA MANTENIMIENT O	RETEN								0	6	6	6	6
CASTILLA Y LEÓN	LEON	LEON	PONFERR ADA	CENTRO DE CONTROL UPH NO	TÉCNICO SUPERIOR DE OPERACIÓN	TURNO	2	2	2	2	2	2	2	6	0	0	0	6
CASTILLA Y LEÓN	LEON	LEON	PONFERR ADA	AGRUPACIO N SIL- EUME UPH NO	TÉCNICO SUPERIOR DE OPERACIÓN	RETEN								0	1	1	1	1
CASTILLA Y LEÓN	LEON	LEON	PONFERR ADA	AGRUPACIO N SIL- EUME UPH NO	ESPECIALISTA EDAS	RETEN								0	1	2	1	2
CASTILLA Y LEÓN	LEON	LEON	PONFERR ADA	AGRUPACIO N SIL- EUME UPH NO	PROFESIONAL EDAS	RETEN								0	1	2	1	2
CASTILLA Y LEÓN	LEON	LEON	PONFERR ADA	AGRUPACIO N ORENSE- ZAMORA UPH NO	TÉCNICO SUPERIOR DE OPERACIÓN	RETEN								0	1	1	1	1

CASTILLA Y LEÓN	LEON	PONFERRADA	AGRUPACIÓN ORENSE-ZAMORA UPH NO	ESPECIALISTA EDAS	RETEN													0	1	2	1	2
CASTILLA Y LEÓN	LEON	PONFERRADA	AGRUPACIÓN ORENSE-ZAMORA UPH NO	PROFESIONAL EDAS	RETEN													0	1	2	1	2
CASTILLA Y LEÓN	LEON	PONFERRADA	AGRUPACIÓN ORENSE-ZAMORA UPH NO	TÉCNICO GESTOR MANTENIMIENTO	RETEN													0	1	1	1	1
CASTILLA Y LEÓN	LEON	PONFERRADA	TELECONTROL	ESPECIALISTA TELECONTROL	RETEN													0	1	1	1	1
CASTILLA Y LEÓN	LEON	PONFERRADA	UPH NOROESTE	RESPONSABLE/EXPERTO	GUARDIA													0	1	1	1	1
GALICIA	CORUÑA	AS PONTES	UPT AS PONTES	Técnico Superior Operación	GENERACION													2	2	2	2	8
GALICIA	CORUÑA	AS PONTES	UPT AS PONTES	Técnico Gestor Operación	GENERACION													6	6	6	6	24
GALICIA	CORUÑA	AS PONTES	UPT AS PONTES	Especialista Operación	GENERACION													5	5	5	5	20
GALICIA	CORUÑA	AS PONTES	UPT AS PONTES	Técnico Superior Operación Carbones	GENERACION																	
GALICIA	CORUÑA	AS PONTES	UPT AS PONTES	Técnico Gestor Operación Carbones	GENERACION																	
GALICIA	CORUÑA	AS PONTES	UPT AS PONTES	LABORATORIO Y PLANTA TEL	LABORATORIO																	
GALICIA	CORUÑA	AS PONTES	UPT AS PONTES	LABORATORIO Y PLANTA TEL	LABORATORIO Y PLANTA TEL																	
GALICIA	CORUÑA	AS PONTES	UPT AS PONTES	LABORATORIO Y PLANTA TEL	LABORATORIO Y PLANTA TEL																	



C.A.MELIL LA	C.A.MELIL LA	C.D.MELI LLA	M.Eléctrico I&C	Especialista de Mantenimiento Ei&C	Mantenimie nto																				
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Técnico Responsable Operación	Operación de Grupos														1	1	1	1			
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Técnico Gestor Operación (Subjefe ser)	Operación de Grupos																	3	3		
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Técnico Gestor Operación (Oper. cuadro)	Operación de Grupos																	3	6		
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Especialistas Operación	Operación de Grupos																	15	15		
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Especialista Mantenimiento Mecánico	Mantenimie nto Mecánico																	1	1	1	
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Especialista Mantenimiento E+I	Mantenimie nto Eléctrico																	1	1	1	
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Técnico Gestor Mantenimiento E+I	Mantenimie nto Inst. Control																	1	1	1	
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Grupo 0 de Guardia																		1	1	1	
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Especialista Mto Ei&C	Mantenimie nto																	1	1	1	
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Técnico Gestor Mto. Mecánico	Mantenimie nto																	1	1	1	
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			TÉCNICO SUPERIOR DE OPERACIÓN	OPERACIÓN																	1	2	2	
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			Especialista DE OPERACIÓN	OPERACIÓN																	1	2	2	
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A			CTCC CRISTOBA L COLON	OPERACIÓN																	3	1	1	6

ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	CTCC CRISTOBA L COLON	MANTENIM IENTO	ESPECIALISTA OPERACIÓN	OPERACIÓN	2	1	1	1	2	1	1	4
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	CTCC CRISTOBA L COLON	MANTENIM IENTO	ESPECIALISTA MTO MECÁNICO	MANTENIMI ENTO	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	CTCC CRISTOBA L COLON	MANTENIM IENTO	ESPECIALISTA MTO E,I&C	MANTENIMI ENTO	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	CARBONE RAS	PUERTO	TÉCNICO GESTOR	ORGANIZATI VA	1	2	1	1	2	1	2	2
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION ANTEQUE RA	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N	2	4	2	4	2	2	2	4
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION ANTEQUE RA	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N	2	2	2	2	2	2	2	2
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION ANTEQUE RA	UPH SUR	TÉCNICO RESPONSABLE AGRUPACIÓN	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION ANTEQUE RA	UPH SUR	TÉCNICO RESPONSABLE AGRUPACIÓN	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1
EXTREMA DURA	EXTREMA DURA	AGRUPAC ION GUADIAN A	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1
EXTREMA DURA	EXTREMA DURA	AGRUPAC ION GUADIAN A	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N	2	2	2	2	2	2	2	2
EXTREMA DURA	EXTREMA DURA	AGRUPAC ION GUADIAN A	UPH SUR	TÉCNICO RESPONSABLE AGRUPACIÓN	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1



ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION CORDOB A	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N												1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION CORDOB A	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N													1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION CORDOB A	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N												2	2	2	2	2	2
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION CORDOB A	UPH SUR	TÉCNICO RESPONSABLE AGRUPACIÓN	GENERACIO N											1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION GRANAD A	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N											2	2	2	2	2	2	2
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION GRANAD A	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N											1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION GRANAD A	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N											1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION GRANAD A	UPH SUR	TÉCNICO RESPONSABLE AGRUPACIÓN	GENERACIO N											1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION LINARES	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N											1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION LINARES	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N											1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION LINARES	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N											2	2	2	2	2	2	2

ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION LINARES	UPH SUR	TÉCNICO RESPONSABLE AGRUPACIÓN	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION SEVILLA	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION SEVILLA	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION SEVILLA	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION SEVILLA	UPH SUR	OPERARIO	GENERACIO N	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION SEVILLA	UPH SUR	TÉCNICO RESPONSABLE AGRUPACIÓN	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION SEVILLA	UPH SUR	TÉCNICO RESPONSABLE AGRUPACIÓN	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	AGRUPAC ION SEVILLA	UPH SUR	TÉCNICO RESPONSABLE AGRUPACIÓN	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍ A	ANDALUCÍ A	CTRA. AEROPUE RTO	UPH SUR	TÉCNICO CENTRO DE CONTROL	GENERACIO N	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
CATALUÑ A	LERIDA	VIELHA - CTRA.FRA NCIA	Agrupación Garona - U.T. Pont de Suert	TÉCNICO SUPERIOR OPERACION	OPERACION Y MANTENIMI ENTO	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	1
CATALUÑ A	LERIDA	VIELHA - CTRA.FRA NCIA	Agrupación Garona - U.T. Pont de Suert	ESPECIALISTA EDAS	OPERACION Y MANTENIMI ENTO	6	2	6	2	6	2	6	2	6	2	6	2	6	2	2
CATALUÑ A	LERIDA	BOSSOST - CENTRAL HIDRAULI CA	Agrupación Garona - U.T. Pont de Suert	PROFESIONAL EDAS	OPERACION Y MANTENIMI ENTO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

CATALUÑA A	LERIDA	PONT DE SUERT - PARQUE	Agrupación Alto Ribagorzan a -UT. Pont. S	TÉCNICO SUPERIOR OPERACION	OPERACION Y MANTENIMIENTO	5	1	1	5	1
CATALUÑA A	LERIDA	PONT DE SUERT - PARQUE	Agrupación Alto Ribagorzan a -UT. Pont. S	ESPECIALISTA EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	7	2	7	2	2
CATALUÑA A	LERIDA	PONT DE SUERT - PARQUE	Agrupación Alto Ribagorzan a -UT. Pont. S	PROFESIONAL EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	7	2	7	2	2
CATALUÑA A	LERIDA	PONT DE SUERT - PARQUE	Agrupación Alto Ribagorzan a -UT. Pont. S	TEC GESTOR MTO. ELECT., INST. Y CONTROL	OPERACION Y MANTENIMIENTO	1	1	1	1	1
CATALUÑA A	LERIDA	LA POBLA DE SEGUR	Agrupación Bajo Pallaresa - U.T. Lérida	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACION	OPERACION Y MANTENIMIENTO	1	1	1	1	1
CATALUÑA A	LERIDA	LA POBLA DE SEGUR	Agrupación Bajo Pallaresa - U.T. Lérida	TÉCNICO SUPERIOR OPERACIÓN	OPERACION Y MANTENIMIENTO	5	1	5	1	1
CATALUÑA A	LERIDA	LA POBLA DE SEGUR	Agrupación Bajo Pallaresa - U.T. Lérida	ESPECIALISTA EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	3	1	3	1	1
CATALUÑA A	LERIDA	LA POBLA DE SEGUR	Agrupación Bajo Pallaresa - U.T. Lérida	PROFESIONAL EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	3	1	3	1	1
CATALUÑA A	LERIDA	TALARN	Agrupación Bajo Pallaresa - U.T. Lérida	ESPECIALISTA EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	3	1	3	1	1
CATALUÑA A	LERIDA	TALARN	Agrupación Bajo Pallaresa - U.T. Lérida	PROFESIONAL EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	3	1	3	1	1

CATALUÑA	LERIDA	LLEIDA-MAGRANERS	Pallaresa - U.T. Lérida	Mantenimiento Eléctrico - UPH E-P	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACION	MANTENIMIENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LERIDA	LLEIDA-MAGRANERS	TELECONTROL- UPH E-P	TELECONTROL- UPH E-P	TEC GESTOR MTO. ELECT., INST. Y CONTROL	MANTENIMIENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LERIDA	LLEIDA-MAGRANERS	Centro de Control, Hidro. y G.E. UPH E-P	Centro de Control, Hidro. y G.E. UPH E-P	TÉCNICO GESTOR ING. Y APOYO EXPLOTACION	MANTENIMIENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1
CATALUÑA	LERIDA	LLEIDA-MAGRANERS	Centro de Control, Hidro. y G.E. UPH E-P	Centro de Control, Hidro. y G.E. UPH E-P	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACION	MANTENIMIENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO		12	2	2	2	2	2	2	8	12
CATALUÑA	LERIDA	LLEIDA - CENTRAL CTRA. PUIGCER DA	Agrupación Segre - U.T. Lérida	Agrupación Segre - U.T. Lérida	TÉCNICO SUPERIOR OPERACION	MANTENIMIENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1
CATALUÑA	LERIDA	LLEIDA - CENTRAL CTRA. PUIGCER DA	Agrupación Segre - U.T. Lérida	Agrupación Segre - U.T. Lérida	ESPECIALISTA EDAS	MANTENIMIENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO	6	2	6	2	6	2	6	2	6	2
CATALUÑA	LERIDA	LLEIDA - CENTRAL CTRA. PUIGCER DA	Agrupación Segre - U.T. Lérida	Agrupación Segre - U.T. Lérida	PROFESIONAL EDAS	MANTENIMIENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO	6	2	6	2	6	2	6	2	6	2
CATALUÑA	LERIDA	LLAVORSI - CENTRAL HIDRAULICA	Agrupación Alto Pallaresa - U.T. Pont S.	Agrupación Alto Pallaresa - U.T. Pont S.	TÉCNICO SUPERIOR OPERACION	MANTENIMIENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1

CATALUÑA	LERIDA	LLAVORSI - CENTRAL HIDRAULICA	Agrupación Alto Pallaresa - U.T. Pont S.	ESPECIALISTA EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	4	1						4	1	4	1
CATALUÑA	LERIDA	LLAVORSI - CENTRAL HIDRAULICA	Agrupación Alto Pallaresa - U.T. Pont S.	PROFESIONAL EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	4	2						4	2	4	2
CATALUÑA	LERIDA	ESTERRI D'ANEU - CENTRAL HIDRAULICA	Agrupación Alto Pallaresa - U.T. Pont S.	ESPECIALISTA EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	2	1						2	1	2	1
CATALUÑA	LERIDA	FLIX - CENTRAL FLIX	Agrupación Ebro - U.T. Lérida	ESPECIALISTA EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	3	1						3	1	3	1
CATALUÑA	LERIDA	AITONA - CENTRAL SEROS	Agrupación Ebro - U.T. Lérida	PROFESIONAL EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	5	2						5	2	5	2
CATALUÑA	LERIDA	AITONA - CENTRAL SEROS	Agrupación Ebro - U.T. Lérida	TÉCNICO SUPERIOR OPERACION	OPERACION Y MANTENIMIENTO	5	1						5	1	5	1
CATALUÑA	LERIDA	AITONA - CENTRAL SEROS	Agrupación Ebro - U.T. Lérida	ESPECIALISTA EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	2	1						2	1	2	1
CATALUÑA	LERIDA	AMER - CTRA. PASTERAL	Agrupación Ter - U.T. Lérida	TÉCNICO SUPERIOR OPERACION	OPERACION Y MANTENIMIENTO	4	1						4	1	4	1
CATALUÑA	LERIDA	AMER - CTRA. PASTERAL	Agrupación Ter - U.T. Lérida	ESPECIALISTA EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	3	1						3	1	3	1
CATALUÑA	LERIDA	AMER - CTRA. PASTERAL	Agrupación Ter - U.T. Lérida	PROFESIONAL EDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO	3	1						3	1	3	1

CATALUÑA	BARCELONA	S-ADRIA BESOS - CICLO COMBINA DO	Mantenimiento Mecánico CTCC.Besós	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO O MECÁNICO	Mantenimiento instrumentación y control	1													1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	S-ADRIA BESOS - CICLO COMBINA DO	Mantenimiento Eléctrico+IC CTCC.Besós	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL	Mantenimiento instrumentación y control	1													1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	S-ADRIA BESOS - CICLO COMBINA DO	Mantenimiento Eléctrico+IC CTCC.Besós	RESPONSABLE/E EXPERTO GENERACION	Mantenimiento instrumentación y control	1													1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	S-ADRIA BESOS - CICLO COMBINA DO	Operación CTCC. Besós	ESPECIALISTA OPERACION	Operación de grupos	13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8	13	13	8
CATALUÑA	BARCELONA	S-ADRIA BESOS - CICLO COMBINA DO	Operación CTCC. Besós	TÉCNICO SUPERIOR OPERACION	Operación de grupos	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	6	6	4	4
ARAGÓN	TERUEL	UPT TERUEL	PRODUCCIÓN N - OPERACIÓN GRUPOS	TÉCNICO SUPERIOR OPERACION	JEFE DE TURNO OP.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
ARAGÓN	TERUEL	UPT TERUEL	PRODUCCIÓN N - OPERACIÓN GRUPOS	TÉCNICO GESTOR OPERACION	SUBJEFE TURNO OP.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
ARAGÓN	TERUEL	UPT TERUEL	PRODUCCIÓN N - OPERACIÓN GRUPOS	TÉCNICO GESTOR OPERACION	OPERADOR CUADRO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	9
ARAGÓN	TERUEL	UPT TERUEL	PRODUCCIÓN N - OPERACIÓN GRUPOS	ESPECIALISTA OPERACION	OPERARIOS / RONDISTAS	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	21



UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL	TORNOS	LOCALIZABLES	TOTALES					
			Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES					
				NOCH E	MAÑANA	TARDE	TOTAL				
ARAGÓN	TERUEL	PRODUCCIÓN N - PARQUE CARBONES	TÉCNICO GESTOR OPERACIÓN	JEFE TURNO PARQUE CARBONES SUBIEFE TURNO PARQUE CARBONES	1	1	1	1	1	1	3
ARAGÓN	TERUEL	PRODUCCIÓN N - PARQUE CARBONES	ESPECIALISTA OPERACIÓN	PARQUE CARBONES	1	0	1	1	0	1	2
ARAGÓN	TERUEL	PRODUCCIÓN N - PARQUE CARBONES	PROFESIONAL DE OPERACIÓN	BASCULAS / TOMAMUES TRAS OPERARIOS	2	1	2	2	1	2	5
ARAGÓN	TERUEL	PRODUCCIÓN N - PARQUE CARBONES	PROFESIONAL DE OPERACIÓN	RONDISTAS ESPECIALIST A	3	2	3	3	2	3	8
ARAGÓN	TERUEL	ING. EXPL. - LABORATORIO	ESPECIALISTA LABORATORIO Y M.A.	LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1
ARAGÓN	TERUEL	MANTENIMIENTO	RESPONSABLE / EXPERTO GENERACIÓN	INGENIERO DE GUARDIA	1	1	1	1	1	1	1
ARAGÓN	TERUEL	MANTENIMIENTO	ESPECIALISTA MECÁNICO	ESPECIALIST A MECÁNICO	1	1	1	1	1	1	1
ARAGÓN	TERUEL	MANTENIMIENTO	ESPECIALISTA MATTO. ELÉCTRICO, I & C	ESPECIALIST A MATTO. ELÉCTRICO, I & C	1	1	1	1	1	1	1

**ENDESA, S.A., en el centro de trabajo de Ribera del Loira, 60, Madrid**

UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL		TORNOS				LOCALIZABLES		TOTALES	
			Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	NOCH E	MAÑANA	TARDE	TOTAL	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES
ARAGÓN	TERUEL	PRODUCCIÓN N - PARQUE CARBONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
ARAGÓN	TERUEL	PRODUCCIÓN N - PARQUE CARBONES	1	0	1	0	1	1	0	1	0	2
ARAGÓN	TERUEL	PRODUCCIÓN N - PARQUE CARBONES	2	1	2	1	2	2	1	2	1	5
ARAGÓN	TERUEL	PRODUCCIÓN N - PARQUE CARBONES	3	2	3	2	3	3	2	3	2	8
ARAGÓN	TERUEL	ING. EXPL. - LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ARAGÓN	TERUEL	MANTENIMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ARAGÓN	TERUEL	MANTENIMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ARAGÓN	TERUEL	MANTENIMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

MERCADOS ELECTRICIDAD	CENTRO DE CONTROL	1	1	3	3	3	3	9	4	10
	Monitorización y control del Sistema, despacho delegado con REE	1	1	3	3	3	3	9	4	10
	Realizar la oferta al mercado diario y de Restricciones Técnicas del Sistema, interconexiones internacionales y despacho de renovables / hidráulica	3	3							
MERCADOS ELECTRICIDAD	MERCADOS PRIMARIOS, INTERCONEXIONES, HIDRO	3	3						3	3
SECURITY	DIRECTOR DE SEGURIDAD	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1
SECURITY	SECURITY	1	1						1	2
SECURITY	SECURITY	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1
SECURITY	SECURITY	1	1						1	1
SECURITY	SECURITY	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1
SECURITY	SECURITY	1	1						1	1
SERVICES	DIRECTOR DE SERVICIOS	1	1						1	1
SERVICES	SERVICES	1	1						1	1
SERVICES	SERVICES	1	1						1	1
SERVICES	SERVICES	1	1						1	1

SERVICIOS	SERVICIOS SUR	SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1	1
-----------	---------------	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

**ENDESA ENERGÍA, S.A.U., en el centro de trabajo de Ribera del Loira, 60, Madrid**

UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL		TURNOS				LOCALIZABLES			TOTALES		
			Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES			Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES		
						NOCH E	MAÑAN A	TARDE					NOCH E	TOTAL
DP CENTRO GESTIÓN DE LA DEMANDA	TÉCNICO RESPONSABLE CGD	GESTIÓN DE LA DEMANDA MARKET IBERIA	1	0	6	0	1	1	0	2	7	2	5	2
GESTIÓN GAS	ANALISTA DE LOGÍSTICA DE GAS	GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA GAS MARKET IBERIA	5	2										

**Enel Iberia**

CC.AA	PROVINCIA	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL		TURNOS		LOCALIZABLES		TOTALES	
						Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES

CC-AA	PROVINCIA	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD DE TRABAJO	PUERTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL	TURNOS				LOCALIZABLES			TOTALES							
						Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	
ANDALUCÍA	SEVILLA	SEVILLA - POLÍGONO STORE MADRID	Enterprise Monitoring Center	RESPONSABLE/EXPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Seville Control Center-CGO	1	1								1						1
MADRID	MADRID	D-CAMPO DE LAS NACIONES	Iberia&Latin America Service Management	RESPONSABLE/EXPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Service Manager and Monitoring	1	1								1						1

## Enel Green Power España S.L.

CC-AA	PROVINCIA	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD DE TRABAJO	PUERTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL	TURNOS				LOCALIZABLES			TOTALES								
						Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	Nº PUESTOS TRABAJADORES	
Madrid	Madrid	Madrid	O&M; Centro de Control	Operador	centro de control																	5
						1	1	2	1	1	1	1	5									1

## GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN, S.A.U., en la Comunidad Autónoma de Baleares

PROVINCIA	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL		TURNOS					LOCALIZABLES		TOTALES		
					Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES		
							NOCHE	MAÑANA	TARDE	NOCHE	TOTAL					
BALEAR ES- MENOR CA	C.T.Ma hón	Operación	Técnico Gestor Operación					6	1	1	1	3			6	3
BALEAR ES- MENOR CA	C.T.Ma hón	Operación	Especialista Operación					6	1	1	1	3			6	3
BALEAR ES- MENOR CA	C.T.Ma hón	Operación	Profesional Operación					12	2	2	2	6			12	6
BALEAR ES- MENOR CA	C.T.Ma hón	Mantenimie nto	Especialista Mto Mecánico			3						0		3	1	2
BALEAR ES- MENOR CA	C.T.Ma hón	Mantenimie nto	Técnico Gestor Mto Eléctrico			1						0		1	1	2
BALEAR ES- MALLO RCA	C.T. Cas Tresore r	Operación	Técnico Superior Operación					6	1	1	1	4			6	4
BALEAR ES- MALLO RCA	C.T. Cas Tresore r	Operación	Especialista de Operación					11	1	1	1	4			11	4
BALEAR ES- MALLO RCA	C.T. Cas Tresore r	Mantenimie nto Mecánico	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO MECÁNICO			1						0		1	1	1

BALEAR ES - MALLO RCA	C.T. Cas Tresore r	Mantenimie nto Eléctrico	ESPECIALISTA MANT ELECT, INSTR Y CONTROL								1	1	0								1	1	1
BALEAR ES - MALLO RCA	C.T. Cas Tresore r y CT Son Reus	Operación y Mantenimie nto	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACION								1	1	0								1	1	1
BALEAR ES - MALLO RCA	C.T. Son Reus	Operación	Técnico Superior Operación					6		1						1	1						4
BALEAR ES - MALLO RCA	C.T. Son Reus	Operación	Especialista de Operación					13		3						3	3						12
BALEAR ES - MALLO RCA	C.T. Son Reus	Mantenimie nto Mecánico	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO MECÁNICO								1	1	0								1	1	1
BALEAR ES - MALLO RCA	C.T. Son Reus	Mantenimie nto Eléctrico	ESPECIALISTA MANT ELECT, INSTR Y CONTROL								1	1	0								1	1	1
BALEAR ES-IBIZA	CENTR AL IBIZA	MANTENIMI ENTO	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO ELECTRICO I&C								1	1	0								2	2	2
BALEAR ES-IBIZA	CENTR AL IBIZA	MANTENIMI ENTO	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO MECÁNICO								1	1	0								2	2	2
BALEAR ES-IBIZA	CENTR AL IBIZA	MANTENIMI ENTO	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACIÓN								1	1	0								2	2	2
BALEAR ES-IBIZA	CENTR AL IBIZA	OPERACIÓN	TÉCNICO RESPONSABLE OPERACIÓN					1								1	1						4
BALEAR ES-IBIZA	CENTR AL IBIZA	OPERACIÓN	TÉCNICO GESTOR OPERACIÓN					2								2	2						8
BALEAR ES-IBIZA	CENTR AL IBIZA	OPERACIÓN	ESPECIALISTA OPERACIÓN					2								2	2						8



PROVINCIA	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL			TURNOS			LOCALIZABLES			TOTALES		
					Nº PUESTOS	Nº TRABAJADOS	Nº RES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADOS	Nº RES	MAÑANA	TARDE	NOCHE	TOTAL	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADOS
BALEAR	ES-IBIZA	CENTRAL IBIZA	OPERACIÓN	PROFESIONAL OPERACIÓN				3	3	3	3	12			0	12
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	MANTENIMIENTO MECÁNICO	MANTENIMIENTO MECÁNICO	14										1	14
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	19										2	19
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	LABORATORIO	RETÉN LABORATORIO	4										1	4
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	Operación de grupos CT Alcudia	Especialista Medio Ambiente y Laboratorio				4	4	4	4	13			30	13
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	Operación de grupos CT Alcudia	Técnico Gestor Operación	6			1	1	1	1	3			6	3
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	Operación de grupos CT Alcudia	Especialista Operación	45			8	7	7	22				45	22
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	Centro de Control Generación Balears	Operador Centro de Control Generación	6			1	1	1	4			0	6	4

## UNION ELECTRICA DE CANARIAS GENERACION, en la Comunidad Autónoma de Canarias

PROVINCIA	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL			TURNOS			LOCALIZABLES			TOTALES		
					Nº PUESTOS	Nº TRABAJADOS	Nº RES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADOS	Nº RES	MAÑANA	TARDE	NOCHE	TOTAL	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADOS
BALEAR	ES-IBIZA	CENTRAL IBIZA	OPERACIÓN	PROFESIONAL OPERACIÓN				3	3	3	3	12			0	12
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	MANTENIMIENTO MECÁNICO	MANTENIMIENTO MECÁNICO	14										1	14
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	19										2	19
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	LABORATORIO	RETÉN LABORATORIO	4										1	4
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	Operación de grupos CT Alcudia	Especialista Medio Ambiente y Laboratorio				4	4	4	4	13			30	13
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	Operación de grupos CT Alcudia	Técnico Gestor Operación	6			1	1	1	1	3			6	3
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	Operación de grupos CT Alcudia	Especialista Operación	45			8	7	7	22				45	22
BALEAR	ES-MALLO	CT ALCUDIA	Centro de Control Generación Balears	Operador Centro de Control Generación	6			1	1	1	4			0	6	4

GRAN CANARIA	C.T. BARRANCO DE TIRAJANA	Generación	Técnico responsable operación	Operación						1	1	1	1	3				1	3
GRAN CANARIA	C.T. BARRANCO DE TIRAJANA	Generación	Técnico Gestor Operación	Operación						1	3	3	3	9				1	9
GRAN CANARIA	C.T. BARRANCO DE TIRAJANA	Generación	Especialista de operación	Operación						1	4	4	4	12				1	12
GRAN CANARIA	C.T. BARRANCO DE TIRAJANA	Generación	Especialista Mto Mecánico	Mantenimiento										0	1	1		1	1
GRAN CANARIA	C.T. BARRANCO DE TIRAJANA	Generación	Especialista Mto Eléctrico I&C	Mantenimiento										0	1	1		1	1
GRAN CANARIA	C.T. JINAMAR	Generación	Operación	Técnico responsable operación						1	1	1	1	3				1	3
GRAN CANARIA	C.T. JINAMAR	Generación	Operación	Técnico gestor operación						1	3	3	3	9				1	9
GRAN CANARIA	C.T. JINAMAR	Generación	Operación	Operación especialista							3	3	3	9				0	9
GRAN CANARIA	C.T. JINAMAR	Generación	Mantenimiento	Operación especialista										0	1	1		1	1
GRAN CANARIA	C.T. JINAMAR	Generación	Mantenimiento	Mto Mecánico especialista										0	1	1		1	1
GRAN CANARIA	C.T. JINAMAR	Generación	Operación	Mantenimiento eléctrico I & C										0	1	1		1	1
GRAN CANARIA	CD Las Salinas	Generación	Técnico Gestor de Operación	Operación										3				1	3
GRAN CANARIA	CD Las Salinas	Generación	Especialista de Operación	Operación						1	1	1	1	3				1	3
GRAN CANARIA	CD Las Salinas	Generación	Profesional de Operación	Operación						1	1	1	1	3				1	3
GRAN CANARIA	CD Las Salinas	Generación	Especialista de Mto Eléctrico	Operación						4	4	4	4	12				4	12
GRAN CANARIA	CD Las Salinas	Generación	Especialista Mto Eléctrico	Mantenimiento										0	1	1		1	1
GRAN CANARIA	CD Las Salinas	Generación	Especialista Mto Mecánico	Mantenimiento										0	1	1		1	1
GRAN CANARIA	PUNTA GRANDE	Generación	Técnico Gestor Operación	OPERACIÓN						1	1	1	1	3				1	3

GRAN CANARIA	PUNTA GRANDE	Generación	ESPECIALISTA OPERACIÓN	OPERACIÓN														1				1						3
GRAN CANARIA	PUNTA GRANDE	Generación	PROFESIONA L OPERACIÓN	OPERACIÓN				4										4				4						12
GRAN CANARIA	PUNTA GRANDE	Generación	PROFESIONA L MTO. MECÁNICO	MANTENIMIENTO															1	1								1
GRAN CANARIA	PUNTA GRANDE	Generación	PROFESIONA L MTO. ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO															1	1								1
GRAN CANARIA	CENTRO DE CONTROL	Generación	Técnico Gestor de Operación	Operación				1	1	1	1	1	1	1				1										3
TENERIFE	C.D. EL PALMAR	UNELCO GENERACIÓN	PROFESIONA L DE OPERACIÓN	GENERACIÓN				2	2	2	2	2	2	2									2					6
TENERIFE	C.D. EL PALMAR	UNELCO GENERACIÓN	ESPECIALISTA MECÁNICO	GENERACIÓN												1		1										1
TENERIFE	C.D. EL PALMAR	UNELCO GENERACIÓN	PROFESIONA L ELECTRICO	GENERACIÓN												1		1										1
TENERIFE	C.T.CANDELA RIA	UNELCO GENERACIÓN	RESPONSABLE OPERACIÓN	GENERACIÓN				1	1	1	1	1	1	1									1					3
TENERIFE	C.T.CANDELA RIA	UNELCO GENERACIÓN	TEC.GESTOR OPERACIÓN	GENERACIÓN				2	2	2	2	2	2	2										2				6
TENERIFE	C.T.CANDELA RIA	UNELCO GENERACIÓN	ESPECIALISTA OPERACIÓN	GENERACIÓN				2	2	2	2	2	2	2														6
TENERIFE	C.T.CANDELA RIA	UNELCO GENERACIÓN	ESPECIALISTA ELÉCT/INSTRUM	GENERACIÓN														1	1									1
TENERIFE	C.T.CANDELA RIA CT	UNELCO GENERACIÓN UPT TENERIFE	ESPECIALISTA MECÁNICO	GENERACIÓN																								1
TENERIFE	GRANADILLA	UPT TENERIFE	ESPECIALISTA OPERACIÓN	OPERACIÓN DE GRUPOS				5	5	5	5	5	5	5									0					15
TENERIFE	GRANADILLA	UPT TENERIFE	TÉCNICO GESTOR OPERACIÓN	OPERACIÓN DE GRUPOS				3	3	3	3	3	3	3										0				9

TENERIFE	CT GRANADILLA	UPT TENERIFE	TÉCNICO RESPONSABLE OPERACIÓN	OPERACIÓN DE GRUPOS					1	1	1	3			0	3
TENERIFE	CT GRANADILLA	UPT TENERIFE	TÉCNICO RESPONSABLE RETEN	Mantenimiento						1			1		1	1
TENERIFE	CT GRANADILLA	UPT TENERIFE	TÉCNICO GESTOR RETEN	Mantenimiento						1				1	1	1
TENERIFE	CD GUINCHOS	UNELCO GENERACION	Tec.Gestor Operación	GENERACIÓN				1	1	1	1	3			1	3
TENERIFE	CD GUINCHOS	UNELCO GENERACION	Profesional Operación	GENERACIÓN				3	3	3	3	9			4	10
TENERIFE	CD GUINCHOS	UNELCO GENERACION	Especialista Eléctrico	GENERACIÓN								0			1	1
TENERIFE	CD GUINCHOS	UNELCO GENERACION	Profesional Eléctrico	GENERACIÓN								0			1	1
TENERIFE	CD GUINCHOS	UNELCO GENERACION	Especialista Mecánico	GENERACIÓN								0			1	1
TENERIFE	CD GUINCHOS	UNELCO GENERACION	Profesional Mecánico	GENERACIÓN								0			1	1
TENERIFE	C.D. LLANOS BLANCOS	UNELCO GENERACION	Profesional Operación	GENERACIÓN				3	3	3	3	9			3	9
TENERIFE	C.D. LLANOS BLANCOS	UNELCO GENERACION	Especialista Mantenimiento	GENERACIÓN								0			1	1
TENERIFE	C.D. LLANOS BLANCOS	UNELCO GENERACION	Especialista Eléctrico	GENERACIÓN								0			1	1

ENDESA MEDIOS Y SISTEMAS, S.L.

CC.AA	PROVINCIA	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL		TURNOS					LOCALIZABLES		TOTALES		
						Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES		
								Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA - AV. VILANOVA	Grid Control Systems	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Operaciones Sistemas de Control	1	1	1						1	1		
MADRID	MADRID	MADRID - CAMPO DE LAS NACIONES	NETWORK DELIVERY IBERIA	TECNICO SUPERIOR SISTEMAS Y TELECOM.	Telecomunicaciones	1	1							1	1		
ANDALUCIA	SEVILLA	BORBOLLA	NETWORK DELIVERY IBERIA	TECNICO SUPERIOR SISTEMAS Y TELECOM.	Telecomunicaciones	1	1							1	1		
ARAGON	TERUEL	CT. ANDORRALA	NETWORK DELIVERY IBERIA	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Telecomunicaciones	1	1							1	1		
MADRID	MADRID	MADRID - CAMPO DE LAS NACIONES	Employee Services Delivery	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Microinformática	1	1							1	1		
ANDALUCIA	SEVILLA	SEVILLA - RAMON Y CAJAL	Employee Services Delivery	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Microinformática	1	1							1	1		
ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA - AZNAR	Employee Services Delivery	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Microinformática	1	1							1	1		
ILLES BALEARS	ILLES BALEARS	PALMA - SANT JOAN DE DEU	Employee Services Delivery	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Microinformática	1	1							1	1		

CANARIAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Empleado Services Delivery	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Microinformática	1	1	1	1
MADRID	MADRID	MADRID - CAMPO DE LAS NACIONES	Customer Services Solutions	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Internet Channel	1	1	1	1
MADRID	MADRID	MADRID - CAMPO DE LAS NACIONES	Customer Services Solutions	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Telephone Channel	1	1	1	1
ANDALUCIA	SEVILLA	SEVILLA - RAMON Y CAJAL	Market Back Office Solutions	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Integration Solutions	1	1	1	1
MADRID	MADRID	MADRID - CAMPO DE LAS NACIONES	Customer Services Solutions	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Presential Channel and CRM	1	1	1	1
MADRID	MADRID	MADRID - CAMPO DE LAS NACIONES	Empleado Services Delivery	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Operation Support	1	1	1	1
ANDALUCIA	SEVILLA	SEVILLA - RAMON Y CAJAL	Market Back Office Solutions	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	ML	1	1	1	1
MADRID	MADRID	MADRID - CAMPO DE LAS NACIONES	Application Management	RESPONSABLE/E XPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Operation Support	1	1	1	1
MADRID	MADRID	MADRID - CAMPO DE LAS NACIONES	Cyber Security	RESPONSABLE/E XPERTO	Cyber Security	1	1	1	1



NACIONES	SISTEMAS Y TELECOM.	ACTIVIDAD	PUESTO DE TRABAJO	UNIDAD	CENTRO DE TRABAJO	PROVINCIA	CC-AA
ZARAGOZA	RESPONSABLE/EXPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Microinformática		Employe Services Delivery NETWORK	Subestaciones	BADAJOS	EXTREMADURA
TERUEL	RESPONSABLE/EXPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Gestión de redes		DELIVERY IBERIA	Subestaciones	BADAJOS	EXTREMADURA
MADRID	RESPONSABLE/EXPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Service Manager and Monitoring		at America Service Management	Subestaciones	BADAJOS	EXTREMADURA

## ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA

CC-AA	PROVINCIA	CENTRO DE TRABAJO	UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	JORNADA NORMAL			TURNOS			LOCALIZABLES			TOTALES		
						Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº CHEFES	Nº ANA	Nº TARDE	Nº MAÑANA	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS	Nº TRABAJADORES	Nº PUESTOS
EXTREMADURA	BADAJOS	Subestaciones	BADAJOS	RESPONSABLE	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EXTREMADURA	BADAJOS	Subestaciones	BADAJOS	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EXTREMADURA	BADAJOS	Subestaciones	BADAJOS	ESPECIALISTA	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

EXTREMADURA	BADAJOS	ZONA BADAJOS	UO BADAJOS	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1
EXTREMADURA	BADAJOS	ZONA BADAJOS	UO BADAJOS	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2	2	2	2
EXTREMADURA	BADAJOS	ZONA BADAJOS	UO MERIDA	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2	2	2	2
EXTREMADURA	BADAJOS	ZONA BADAJOS	UO ZAFRA	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍA	CÁDIZ	ZONA CÁDIZ	UO JEREZ	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍA	CÁDIZ	ZONA CÁDIZ	UO JEREZ	Especialista	Técnica	3	3	3	3	3	3	3	3
ANDALUCÍA	CÁDIZ	ZONA CÁDIZ	UO PUERTO SANTAMARÍA	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2	2	2	2
ANDALUCÍA	CÁDIZ	ZONA CÁDIZ	UO CAMPO GIBALTAR	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍA	CÁDIZ	ZONA CÁDIZ	UO CAMPO GIBALTAR	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2	2	2	2
ANDALUCÍA	CÁDIZ	ZONA CÁDIZ	UO CHICLANA	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍA	CÁDIZ	Subestaciones	CÁDIZ	RESPONSABLE	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍA	CÁDIZ	Subestaciones	CÁDIZ	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALUCÍA	CÁDIZ	Subestaciones	CÁDIZ	ESPECIALISTA	Técnica	2	2	2	2	2	2	2	2
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ZONA CÓRDOBA	UO CORDOBA NORTE	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1

ANDALU CÍA	CÓRDOB A	ZONA CORDOB A	UO CORDOBA NORTE	Especialista	Técnica	4	4	4	4	4	4	4
ANDALU CÍA	CÓRDOB A	ZONA CORDOB A	UO CORDOBA SUR	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	CÓRDOB A	ZONA CORDOB A	UO CORDOBA SUR	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2	2	2
ANDALU CÍA	CÓRDOB A	Substaci ones	CÓRDOBA	RESPONSABLE	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	CÓRDOB A	Substaci ones	CÓRDOBA	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	CÓRDOB A	Substaci ones	CÓRDOBA	ESPECIALISTA	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	HUELVA	Substaci ones	HUELVA	RESPONSABLE	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	HUELVA	Substaci ones	HUELVA	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	HUELVA	Substaci ones	HUELVA	ESPECIALISTA	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	HUELVA	ZONA HUELVA	UO HUELVA	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	HUELVA	ZONA HUELVA	UO HUELVA	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2	2	2
ANDALU CÍA	HUELVA	ZONA HUELVA	UO ISLA CRISTINA	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	HUELVA	ZONA HUELVA	UO VALVERDE	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2	2	2
ANDALU CÍA	SEVILLA	LÍNEAS AT	Líneas Alta Tensión Andalucía Oeste y Ex	RESPONSABLE AT	Técnica	1	1	1	1	1	1	1

ANDALU CÍA	SEVILLA	LÍNEAS AT	Líneas Alta Tensión Andalucía Oeste y Ex	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	LÍNEAS AT	Líneas Alta Tensión Andalucía Oeste y Ex Protecc. y Telec. Extr.	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	PROTECCI ONES	Andalucía Oest.y Extr.	RESPONSABLE	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	PROTECCI ONES	Protecc. y Telec. Andalucía Oest.y Extr.	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	ZONA SEVILLA	UO SEVILLA CAPITAL	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	ZONA SEVILLA	UO TOMARES	TÉCNICO GESTOR	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	ZONA SEVILLA	UO SEVILLA CAPITAL	Especialista	Técnica	3	3	3	3	3	3	3
ANDALU CÍA	SEVILLA	ZONA SEVILLA	UO TOMARES	Especialista	Técnica	3	3	3	3	3	3	3
ANDALU CÍA	SEVILLA	ZONA SEVILLA PROVINC A	ZONA SEVILLA PROVINCIA	TÉCNICO GESTOR	Técnica	2	2	2	2	2	2	2
ANDALU CÍA	SEVILLA	ZONA SEVILLA PROVINC A	UO ALCALA-DH	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2	2	2
ANDALU CÍA	SEVILLA	ZONA SEVILLA PROVINC A	UO LOS PALACIOS	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	ZONA SEVILLA PROVINC A	UO OSUNA	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1	1	1

ANDALU CÍA	SEVILLA A	ZONA SEVILLA PROVINCIA	UO CARMONA	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	Subestaci ones	SEVILLA	RESPONSABLE	Técnica	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	Subestaci ones	SEVILLA	TÉCNICO GESTOR	Técnica	2	2	2	2	2	2	2	2
ANDALU CÍA	SEVILLA	Subestaci ones	SEVILLA	ESPECIALISTA	Técnica	2	2	2	2	2	2	2	2
ANDALU CÍA	ALMERI A	Vera	Zona Almería	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	ALMERI A	La Mojonera	Zona Almería	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	ALMERI A	Huerca	Zona Almería	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	ALMERI A	Huerca	Subestaciones Almería	gestor/especialis ta retén	Red AT	2	2	2	2	2	2	2	2
ANDALU CÍA	ALMERI A	Huerca	Zona Almería	Técnico priorizado	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	GRANAD A	Santa Fe	Zona Granada Provincia	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	GRANAD A	Loja	Zona Granada Provincia	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	GRANAD A	Guadix	Zona Granada Provincia	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	GRANAD A	Baza	Zona Granada Provincia	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1	1

ANDALU CÍA	GRANAD A	Motril	Zona Granada Provincia	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	GRANAD A	Sub Bomba	Granada Urbana	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	GRANAD A	Sub. Bomba	Subestaciones Granada	gestor/especialis ta retén	Red AT	2	2	2	2	2	2	2
ANDALU CÍA	GRANAD A	Sub Bomba	Líneas AT	gestor	Líneas AT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	GRANAD A	Santa Fe	Zona Granada Provincia	Técnico priorizado	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	GRANAD A	Sub Bomba	Granada Urbana	Técnico priorizado	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	JAEN	Sub. Olivares	Líneas AT	especialista	Líneas AT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	JAEN	Paseo de la										
ANDALU CÍA	JAEN	Estación	Zona Jaén	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	JAEN	Martos	Zona Jaén	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	JAEN	Andújar	Zona Jaén	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	JAEN	Linares Julio										
ANDALU CÍA	JAEN	Burel	Zona Jaén	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	JAEN	Úbeda	Zona Jaén	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	JAEN	La Puerta	Zona Jaén	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	JAEN	Sub. Olivares	Subestaciones Jaen	gestor/especialis ta retén	Red AT	2	2	2	2	2	2	2

ANDALU CÍA	JAEN	Úbeda	Zona Jaén	Técnico priorizado	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	JAEN	Paseo de la Estación	Zona Jaén	Técnico priorizado	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	MALAG A	Coin	Zona Málaga	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	MALAG A	Herrera Oria	Zona Málaga	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	MALAG A	Torre del Mar	Zona Málaga	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	MALAG A	Antequer a	Zona Málaga	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	MALAG A	Cn. Torre del Río	Subestaciones Málaga	gestor/especialis ta retén	Red AT	2	2	2	2	2	2	2
ANDALU CÍA	MALAG A	Marbella	Zona Málaga Costa	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	MALAG A	Fuengirol a	Zona Málaga Costa	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	MALAG A	Estepona	Zona Málaga Costa	especialista retén	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	MALAG A	Herrera Oria	Zona Málaga	Técnico priorizado	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	MALAG A	Torre del Mar	Zona Málaga	Técnico priorizado	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	MALAG A	Fuengirol a	Zona Málaga Costa	Técnico priorizado	Explotación red MT-BT	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	BORBOLL A	MANTENIMIENTO ES PECIALIZADO	TÉCNICO	Proteccion es	1	1	1	1	1	1	1

ANDALU CÍA	SEVILLA	BORBOLL A	MANTENIMIENTO ES PECIALIZADO	TÉCNICO	Transformadores y AT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	BORBOLL A	CCMT Sevilla	Responsable CCMT	Responsable CCMT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	BORBOLL A	CCMT Sevilla	Técnico Responsabilife	TRCCMT	3	1	1	3	1	3	1	3	1	3
ANDALU CÍA	SEVILLA	BORBOLL A	CCMT Sevilla	Técnico Gestor	TGCCMT	18	6	6	18	1	9	6	18	6	18
ANDALU CÍA	SEVILLA	BORBOLL A	CCAT Sevilla	Responsable	Responsable CCAT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	BORBOLL A	CCAT Sevilla	TÉCNICO GESTOR	TGCCAT	7	3	2	7	1	3	1	7	1	7
ANDALU CÍA	SEVILLA	BORBOLL A	CCBT Sevilla	Responsable CCBT	TGCCBT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDALU CÍA	SEVILLA	BORBOLL A	CCBT Sevilla	TÉCNICO DE OPERACIÓN BT	TGCCBT	9	4	3	9	1	2	1	9	1	9
CANARIA S	LAS PALMAS	Subestaciones	Subestaciones	Técnico	Técnica					1	1	1		1	1
CANARIA S	LAS PALMAS	Subestaciones	Subestaciones	Especialista	Técnica					1	1	1		1	1
CANARIA S	LAS PALMAS	Área Gran Canaria	Área Gran Canaria	Técnico	Técnica					1	1	1		1	1
CANARIA S	LAS PALMAS	UOT GC Capital	UOT GC Capital	Especialista	Técnica					2	2	2		2	2
CANARIA S	LAS PALMAS	UOT GC Norte	UOT GC Norte	Especialista	Técnica					2	2	2		2	2
CANARIA S	LAS PALMAS	UOT GC Sur	UOT GC Sur	Especialista	Técnica					1	1	1		1	1



CANARIA S	Lanzarote	Lanzarote	Lanzarote	Técnico	Técnica	1	1	1	1	1
CANARIA S	Lanzarote	Lanzarote	Lanzarote	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2
CANARIA S	Fuerteventura	Fuerteventura	Fuerteventura	Técnico	Técnica	1	1	1	1	1
CANARIA S	Fuerteventura	Fuerteventura	Fuerteventura	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2
CANARIA S	La Palma	La Palma	La Palma	Técnico	Técnica	1	1	1	1	1
CANARIA S	La Palma	La Palma	La Palma	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1
CANARIA S	La Gomera	La Gomera	La Gomera	Técnico	Técnica	1	1	1	1	1
CANARIA S	La Gomera	La Gomera	La Gomera	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1
CANARIA S	El Hierro	El Hierro	El Hierro	Técnico	Técnica	1	1	1	1	1
CANARIA S	El Hierro	El Hierro	El Hierro	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1
CANARIA S	TENERIFE	Área Tenerife	Área Tenerife	Técnico	Técnica	1	1	1	1	1
CANARIA S	TENERIFE	UOT TF Capital	UOT TF Capital	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2
CANARIA S	TENERIFE	UOT TF Norte	UOT TF Norte	Especialista	Técnica	1	1	1	1	1
CANARIA S	TENERIFE	UOT TF Sur	UOT TF Sur	Especialista	Técnica	2	2	2	2	2

CATALUÑA	BARCELONA	VILANOVA	CENTRO CONTROL AT	RESPONSABLE CC AT	OPERACIÓN DE LA RED										1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	VILANOVA	CENTRO CONTROL AT	TÉCNICO DE OPERACIÓN AT	OPERACIÓN DE LA RED										1	1	4	2
CATALUÑA	BARCELONA	VILANOVA	CENTRO CONTROL MT	RESPONSABLE CC MT	OPERACIÓN DE LA RED										1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	VILANOVA	CENTRO CONTROL MT	TÉCNICO DE OPERACIÓN MT	OPERACIÓN DE LA RED										5	5	5	5
CATALUÑA	BARCELONA	VILANOVA	CENTRO CONTROL MT	TÉCNICO RESPONSABLE DE TURNO MT	OPERACIÓN DE LA RED										1	1	4	1
CATALUÑA	BARCELONA	VILANOVA	CENTRO CONTROL BT	RESPONSABLE CC	OPERACIÓN DE LA RED										1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	VILANOVA	CENTRO CONTROL BT	TÉCNICO DE OPERACIÓN BT	OPERACIÓN DE LA RED										1	1	4	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA - AV. VILANOVA	Líneas Alta Tensión Cataluña Este	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	LAT										3	1	3	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA - AV. VILANOVA	Líneas Alta Tensión Cataluña Este	RESPONSABLE/EXPERTO	LAT										1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA - AV. VILANOVA	Protecciones y Telecontrol Cataluña Este	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	PROTECCIONES										1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA - AV. VILANOVA	Protecciones y Telecontrol Cataluña Este	TÉCNICO	PROTECCIONES										1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA - AV. VILANOVA	Subestaciones Barcelona	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	SSEE										9	3	9	3

CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	Subestaciones Barcelona	RESPONSABLE/EXPERTO	SSEE	1	1												1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	Subestaciones Barcelona	TÉCNICO	SSEE	10	2												10	2	10	2
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	Zona Barcelona Norte	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	RED_MTBT	20	6												20	6	20	6
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	Zona Barcelona Norte	RESPONSABLE/EXPERTO	RED_MTBT	1	1												1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	Zona Barcelona Norte	TÉCNICO	RED_MTBT	6	1												6	1	6	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	Zona Barcelona Sur	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	RED_MTBT	20	6												20	6	20	6
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	Zona Barcelona Sur	RESPONSABLE/EXPERTO	RED_MTBT	1	1												1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	Zona Barcelona Sur	TÉCNICO	RED_MTBT	6	1												6	1	6	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO	TÉCNICO	Protecciones	1	1												1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO	TÉCNICO	Transformadores y AT	1	1												1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	Zona Maresme-Vallés Oriental	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	RED_MTBT	10	3												10	3	10	3

CATALUÑA	BARCELONA	TORRAS I BAGES	Zona Maresme-Vallés Oriental	TÉCNICO	RED_MTB	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	GRANOLLERS - TORRAS I BAGES	Zona Maresme-Vallés Oriental	TÉCNICO SUPERIOR	RED_MTB	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	MANRESA LA CATALANA	Subestaciones Manresa	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	SSEE	5	2	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5
CATALUÑA	BARCELONA	MANRESA LA CATALANA	Subestaciones Manresa	RESPONSABLE/EXPERTO	SSEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	MANRESA LA CATALANA	Subestaciones Manresa	TÉCNICO	SSEE	5	1	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5
CATALUÑA	BARCELONA	MANRESA LA CATALANA	Zona Manresa	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	RED_MTB	13	4	4	13	4	13	4	13	4	13	4	13	4	13
CATALUÑA	BARCELONA	MANRESA LA CATALANA	Zona Manresa	RESPONSABLE/EXPERTO	RED_MTB	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	MANRESA LA CATALANA	Zona Manresa	TÉCNICO	RED_MTB	4	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4
CATALUÑA	BARCELONA	MATARO-CR.MATA	Zona Maresme-Vallés Oriental	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	RED_MTB	10	4	4	10	4	10	4	10	4	10	4	10	4	10
CATALUÑA	BARCELONA	MATARO-CR.MATA	Zona Maresme-Vallés Oriental	RESPONSABLE/EXPERTO	RED_MTB	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

CATALUÑA A	BARCELONA	SABADEL L-CR MOLINS DE REI	Líneas Alta Tensión Cataluña Este	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	LAT	3	1	3	1	1	1	1
CATALUÑA A	BARCELONA	SABADEL L-CR MOLINS DE REI	Líneas Alta Tensión Cataluña Este	TÉCNICO	LAT	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA A	BARCELONA	SABADEL L-CR MOLINS DE REI	Protecciones y Telecontrol Cataluña Este	RESPONSABLE/EXPERTO	PROTECCIONES	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA A	BARCELONA	SABADEL L-CR MOLINS DE REI	Protecciones y Telecontrol Cataluña Este	TÉCNICO	PROTECCIONES	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA A	BARCELONA	SABADEL L-CR MOLINS DE REI	Subestaciones Vallés-Maresme	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	SSEE	11	3	11	3	11	3	3
CATALUÑA A	BARCELONA	SABADEL L-CR MOLINS DE REI	Subestaciones Vallés-Maresme	RESPONSABLE/EXPERTO	SSEE	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA A	BARCELONA	SABADEL L-CR MOLINS DE REI	Subestaciones Vallés-Maresme	TÉCNICO	SSEE	4	1	4	1	4	1	1
CATALUÑA A	BARCELONA	SABADEL L-CR MOLINS DE REI	Zona Vallés Occidental	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	RED_MTBT	16	5	16	5	16	5	5
CATALUÑA A	BARCELONA	SABADEL L-CR MOLINS DE REI	Zona Vallés Occidental	RESPONSABLE/EXPERTO	RED_MTBT	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA A	BARCELONA	SABADEL L-CR MOLINS DE REI	Zona Vallés Occidental	TÉCNICO	RED_MTBT	4	1	4	1	4	1	1
CATALUÑA A	BARCELONA	VIC - E.R. CR. DE GURB	Zona Manresa	ESPECIALISTA/PROFESIONAL	RED_MTBT	6	2	6	2	6	2	2

CATALUÑA	BARCELONA	VIC - E.R. CR.DE GURB (PUENTE AGUA)	Zona Manresa	TÉCNICO	RED_MTBT	3	1	3	1	3	1									
CATALUÑA	GIRONA	FIGUERES - SANT PAU	Zona Girona	ESPECIALISTA/PR OFESIONAL	RED_MTBT	7	4	7	4	7	4									
CATALUÑA	GIRONA	FONTAN ALS DE CERDANY	Zona Manresa	ESPECIALISTA/PR OFESIONAL	RED_MTBT	3	1	3	1	3	1									
CATALUÑA	GIRONA	PALAFRÚ GELL - S.E. L'EMPOR DANET	Subestaciones Girona	ESPECIALISTA/PR OFESIONAL	SSEE	1	1	1	1	1	1									
CATALUÑA	GIRONA	PALAFRÚ GELL - S.E. L'EMPOR DANET	Zona Girona	ESPECIALISTA/PR OFESIONAL	RED_MTBT	6	2	6	2	6	2									
CATALUÑA	GIRONA	PALAFRÚ GELL - S.E. L'EMPOR DANET	Zona Girona	RESPONSABLE/E XPERTO	RED_MTBT	1	1	1	1	1	1									
CATALUÑA	GIRONA	PALAFRÚ GELL - S.E. L'EMPOR DANET	Zona Girona	TÉCNICO	RED_MTBT	1	1	1	1	1	1									
CATALUÑA	GIRONA	RIPOLL - CTRA. SANT JOAN ABADESA	Zona Manresa	ESPECIALISTA/PR OFESIONAL	RED_MTBT	3	1	3	1	3	1									

CATALUÑA	GIRONA	SALT - MONTNE GRE	Líneas Alta Tensión Cataluña Este	RESPONSABLE/E XPERTO	LAT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	GIRONA	SALT - MONTNE GRE	Subestaciones Girona	ESPECIALISTA/PR OFESIONAL	SSEE	7	2	7	2	7	2	7	2	7	2	7	2	7	2
CATALUÑA	GIRONA	SALT - MONTNE GRE	Subestaciones Girona	RESPONSABLE/E XPERTO	SSEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	GIRONA	SALT - MONTNE GRE	Subestaciones Girona	TÉCNICO	SSEE	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1
CATALUÑA	GIRONA	SALT - MONTNE GRE	Zona Girona	ESPECIALISTA/PR OFESIONAL	RED_MTBT	11	2	11	2	11	2	11	2	11	2	11	2	11	2
CATALUÑA	GIRONA	SALT - MONTNE GRE	Zona Girona	RESPONSABLE/E XPERTO	RED_MTBT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	GIRONA	SALT - MONTNE GRE	Zona Girona	TÉCNICO	RED_MTBT	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1
CATALUÑA	LLEIDA	LA POBLA DE SEGUR - NOGUER A	SSEE LLEIDA	ESPECIALISTA SUBEST, PROTECC Y TELECONTR	SSEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LLEIDA	LA POBLA DE SEGUR - NOGUER A	SSEE LLEIDA	TÉCNICO GESTOR SSEE-PROTEC- TELEC	SSEE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	LLEIDA	LA POBLA DE SEGUR - NOGUER A	ZONA LLEIDA	ESPECIALISTA DISTRIBUCION	MT/BT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LLEIDA	LA POBLA DE SEGUR - NOGUER A	ZONA LLEIDA	TÉCNICO SUPERIOR DISTRIBUCION	MT/BT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

CATALUÑA	LLEIDA	LLEIDA - MAGRANERS	LAT	LAT	ESPECIALISTA DISTRIBUCION	LAT	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LLEIDA	LLEIDA - MAGRANERS	LAT	LAT	TÉCNICO SUPERIOR DISTRIBUCION	LAT	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LLEIDA	LLEIDA - MAGRANERS	SSEE LLEIDA	SSEE LLEIDA	ESPECIALISTA SUBEST, PROTECC Y TELECONTR	SSEE	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LLEIDA	LLEIDA - MAGRANERS	SSEE LLEIDA	SSEE LLEIDA	RESPONSABLE/EXPERTO DISTRIBUCION	SSEE	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	LLEIDA	LLEIDA - MAGRANERS	SSEE LLEIDA	SSEE LLEIDA	TÉCNICO GESTOR SSEE-PROTECC TELEC	SSEE	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LLEIDA	LLEIDA - MAGRANERS	TELECONTROL	TELECONTROL	TÉCNICO GESTOR SSEE-PROTECC TELEC	TELECONTROL	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	LLEIDA	LLEIDA - MAGRANERS	ZONA LLEIDA	ZONA LLEIDA	ESPECIALISTA DISTRIBUCION	MT/BT	3	3	3	3	3	3	3
CATALUÑA	LLEIDA	LLEIDA - MAGRANERS	ZONA LLEIDA	ZONA LLEIDA	RESPONSABLE/EXPERTO DISTRIBUCION	MT/BT	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	LLEIDA	LLEIDA - MAGRANERS	ZONA LLEIDA	ZONA LLEIDA	TÉCNICO GESTOR DISTRIBUCION	MT/BT	2	2	2	2	2	2	2
CATALUÑA	LLEIDA	LLEIDA - MAGRANERS	ZONA LLEIDA	ZONA LLEIDA	TÉCNICO SUPERIOR DISTRIBUCION	MT/BT	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LLEIDA	PONT DE SUERT - PARQUE	SSEE LLEIDA	SSEE LLEIDA	ESPECIALISTA SUBEST, PROTECC Y TELECONTR	SSEE	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	LLEIDA	PONT DE SUERT - PARQUE	SSEE LLEIDA	SSEE LLEIDA	TÉCNICO GESTOR SSEE-PROTECC TELEC	SSEE	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	LLEIDA	PONT DE SUERT - PARQUE	ZONA LLEIDA	ZONA LLEIDA	ESPECIALISTA DISTRIBUCION	MT/BT	2	2	2	2	2	2	2



CATALUÑA	LLEIDA	PONT DE SUERT - PARQUE	ZONA LLEIDA	TÉCNICO GESTOR DISTRIBUCION	MT/BT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	BARCELONA	SANT BOI DE LLOBREGAT - EDIFICI LLOBREGAT	LAT	ESPECIALISTA DISTRIBUCION	LAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	BARCELONA	SANT BOI DE LLOBREGAT - EDIFICI LLOBREGAT	LAT	RESPONSABLE/EXPERTO DISTRIBUCION	LAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	BARCELONA	SANT BOI DE LLOBREGAT - EDIFICI LLOBREGAT	SSEE LLOBREGAT	ESPECIALISTA SUBEST, PROTECC Y TELECONTR	SSEE	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CATALUÑA	BARCELONA	SANT BOI DE LLOBREGAT - EDIFICI LLOBREGAT	SSEE LLOBREGAT	RESPONSABLE/EXPERTO DISTRIBUCION	SSEE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	BARCELONA	SANT BOI DE LLOBREGAT - EDIFICI LLOBREGAT	SSEE LLOBREGAT	TÉCNICO GESTOR SSEE-PROTEC-TELEEC	SSEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	SANT BOI DE LLOBREGAT - EDIFICI	ZONA LLOBREGAT	ESPECIALISTA DISTRIBUCION	MT/BT	9	9	9	9	9	9	9	9	9

CATALUÑA	BARCELONA	LLOBREGAT	LLOBREGAT	RESPONSABLE/EXPERTO DISTRIBUCION	MT/BT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	BARCELONA	LLOBREGAT	LLOBREGAT	TÉCNICO GESTOR DISTRIBUCION	MT/BT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	BARCELONA	LLOBREGAT	LLOBREGAT	TÉCNICO SUPERIOR DISTRIBUCION	MT/BT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LLEIDA	TALARN - CENTRAL HIDRAULICA	SSEE LLEIDA	ESPECIALISTA SUBEST, PROTECC Y TELECONTR	SSEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	TARRAGONA	TARRAGONA - CR. NACIONAL L.340	SSEE TARRAGONA	ESPECIALISTA SUBEST, PROTECC Y TELECONTR	SSEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	TARRAGONA	TARRAGONA - CR. NACIONAL L.340	SSEE TARRAGONA	RESPONSABLE/EXPERTO DISTRIBUCION	SSEE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	TARRAGONA	TARRAGONA - CR. NACIONAL L.340	SSEE TARRAGONA	TÉCNICO GESTOR SSEE-PROTECC TELECOM	SSEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	TARRAGONA	TARRAGONA - CR. NACIONAL L.340	TELECONTROL	RESPONSABLE/EXPERTO DISTRIBUCION	TELECONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CATALUÑA	TARRAGONA	NACIONAL 340	ZONA TARRAGONA NORTE	RESPONSABLE/EXPERTO DISTRIBUCION	MT/BT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	TARRAGONA	NACIONAL 340	ZONA TARRAGONA SUR	ESPECIALISTA DISTRIBUCION	MT/BT	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
CATALUÑA	TARRAGONA	NACIONAL 340	ZONA TARRAGONA SUR	RESPONSABLE/EXPERTO DISTRIBUCION	MT/BT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	TARRAGONA	NACIONAL 340	ZONA TARRAGONA SUR	TÉCNICO GESTOR DISTRIBUCION	MT/BT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	TARRAGONA	NACIONAL 340	ZONA TARRAGONA SUR	TÉCNICO SUPERIOR DISTRIBUCION	MT/BT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	TARRAGONA	NACIONAL 341	ZONA TARRAGONA NORTE	ESPECIALISTA DISTRIBUCION	MT/BT	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
CATALUÑA	TARRAGONA	NACIONAL 342	ZONA TARRAGONA NORTE	TÉCNICO GESTOR DISTRIBUCION	MT/BT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	TARRAGONA	NACIONAL 343	ZONA TARRAGONA NORTE	TÉCNICO SUPERIOR DISTRIBUCION	MT/BT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	TARRAGONA	TORTOSA - CL. BARCELONA	SSEE TARRAGONA	ESPECIALISTA SUBEST. PROTECC Y TELECONTR	SSEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	TARRAGONA	TORTOSA - CL. BARCELONA	ZONA TARRAGONA SUR	ESPECIALISTA DISTRIBUCION	MT/BT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

CATALUÑA	TARRAGONA	TORTOSA - CL. BARCELONA	ZONA TARRAGONA SUR	TÉCNICO GESTOR DISTRIBUCION	MT/BT	1	1	1	1	1	1	1	1
CATALUÑA	LLEIDA	VELHA E MIJARAN	ZONA LLEIDA	ESPECIALISTA DISTRIBUCION	MT/BT	0	0	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA	LLEIDA	VELHA E MIJARAN	ZONA LLEIDA	TÉCNICO GESTOR DISTRIBUCION	MT/BT	0	0	0	0	0	0	0	0
CASTILLA Y LEON	LEON	MONTEA RENAS	NETWORK DELIVERY IBERIA	RESPONSABLE/EXPERTO SISTEMAS Y TELECOM.	Telecomunicaciones					0	1	1	1
ARAGON	HUESCA	HUESCA	SUBESTACIONES	Técnico subestaciones	Técnico subestaciones					0	5	1	5
ARAGON	HUESCA	JACA	SUBESTACIONES	Supervisor subestaciones	Supervisor subestaciones					0	4	1	4
ARAGON	HUESCA	HUESCA	EXPLOTACIÓN MT-BT	Responsable Areas explotación	Responsable Areas explotación					0	4	1	4
ARAGON	HUESCA	HUESCA	EXPLOTACIÓN MT-BT	Técnico Distribución Zona Huesca	Técnico Distribución Zona Huesca					0	2	1	2
ARAGON	HUESCA	HUESCA	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Huesca	Especialista Distribución Zona Huesca					0	5	1	5
ARAGON	HUESCA	JACA	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Jaca	Especialista Distribución Zona Jaca					0	5	2	5
ARAGON	HUESCA	MONZÓN	EXPLOTACIÓN MT-BT	Técnico Distribución Zona Monzón	Técnico Distribución Zona Monzón					0	3	1	3
ARAGON	HUESCA	MONZÓN	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Monzón	Especialista Distribución Zona Monzón					0	8	2	8

ARAGON	TERUEL	TERUEL	TERUEL	SUBESTACIONES	Técnico subestaciones	Técnico subestaciones	0	3	1	3	1
ARAGON	TERUEL	TERUEL	TERUEL	SUBESTACIONES	Supervisor subestaciones	Supervisor subestaciones	0	3	1	3	1
ARAGON	TERUEL	TERUEL	TERUEL	EXPLOTACIÓN MT-BT	Técnico Distribución Zona Teruel	Técnico Distribución Zona Teruel	0	5	1	5	1
ARAGON	TERUEL	TERUEL	TERUEL	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Teruel	Especialista Distribución Zona Teruel	0	8	2	8	2
ARAGON	TERUEL	ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Alcañiz	Especialista Distribución Zona Alcañiz	0	6	2	6	2
ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	SUBESTACIONES	Técnico subestaciones Zaragoza	Técnico subestaciones Zaragoza	0	4	1	4	2
ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	SUBESTACIONES	Supervisor subestaciones Zaragoza	Supervisor subestaciones Zaragoza	0	5	1	5	1
ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	SUBESTACIONES	Responsable subestaciones Zaragoza	Responsable subestaciones Zaragoza	0	1	1	1	1
ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	LINEAS AT	Técnico Línea AT	Técnico Línea AT	0	4	1	4	1
ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	SUBESTACIONES	Técnico telecontrol	Técnico telecontrol	0	4	1	4	1
ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	DIVISION ARAGÓN	Responsable Red AT- Retén División	Responsable Red AT- Retén División	0	4	1	4	1
ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	EXPLOTACIÓN MT-BT	Técnico Distribución Zona Zaragoza	Técnico Distribución Zona Zaragoza	0	5	1	5	1
ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Zaragoza	Especialista Distribución Zona Zaragoza	0	13	3	13	3

ARAGON	ZARAGO ZA	CALATAY UD	EXPLOTACIÓN MT-BT	Técnico Distribución Zona Calatayud	Zona Zaragoza									0	3	1	3	1
ARAGON	ZARAGO ZA	CALATAY UD	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Calatayud										0	6	2	6	2
ARAGON	ZARAGO ZA	ALAGÓN	EXPLOTACIÓN MT-BT	Técnico Distribución Zona Alagón										0	3	1	3	1
ARAGON	ZARAGO ZA	ALAGÓN	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Alagón										0	6	2	6	2
ARAGON	ZARAGO ZA	ARGUALA S	CENTRO CONTROL AT/MT	OPERACIÓN DE LA RED RESPONSABLE CC				1	1					1		1	1	1
ARAGON	ZARAGO ZA	ARGUALA S	CENTRO CONTROL AT/MT	TÉCNICO DE OPERACIÓN AT				1	1					2		1	1	2
ARAGON	ZARAGO ZA	ARGUALA S	CENTRO CONTROL AT/MT	TÉCNICO DE OPERACIÓN MT				2	2					4	2	2	4	6
CASTILLA Y LEON	SORIA	SORIA	EXPLOTACIÓN MT-BT	Técnico Distribución Zona Almazán										0	3	1	3	1
CASTILLA Y LEON	SORIA	SORIA	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Almazán										0	4	1	4	1
CASTILLA Y LEON	SORIA	AGREDA	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Agreda										0	2	1	2	1
CASTILLA Y LEON	LEÓN	MONTEA RENAS	EXPLOTACIÓN MT-BT	Técnico Distribución Zona Noroeste										0	4	1	4	1

CASTILLA Y LEÓN	MONTEA RENAS	EXPLOTACIÓN MT-BT	Especialista Distribución Zona Noroeste																	0	7	2	7	2
BALEAR S	SANT JOAN DE DEU	SUBESTACIONES,PROTECCIONES Y TELECONTROL	TÉCNICO SUPERIOR DE SUBESTACIONES	4	1															0	4	1	4	1
BALEAR S	SANT JOAN DE DEU	SUBESTACIONES,PROTECCIONES Y TELECONTROL	ESPECIALISTA SUBESTACIONES	6	2															0	6	2	6	2
BALEAR S	SANT JOAN DE DEU	MALLORCA SUR-MENORCA	TÉCNICO GESTOR DISTRIBUCIÓN	4	1															0	4	1	4	1
BALEAR S	SANT JOAN DE DEU	MALLORCA SUR-MENORCA	ESPECIALISTA DISTRIBUCIÓN	16	4															0	16	4	16	4
BALEAR S	MAHÓN-DRAGON ERA	MALLORCA SUR-MENORCA	ESPECIALISTA DISTRIBUCIÓN	8	3															0	8	3	8	3
BALEAR S	MAHÓN-DRAGON ERA	MALLORCA SUR-MENORCA	TÉCNICO GESTOR DISTRIBUCIÓN	2	1															0	2	1	2	1
BALEAR S	MANACOR	MALLORCA NORTE-IBIZA	TÉCNICO SUPERIOR DISTRIBUCIÓN	1	1															0	1	1	1	1
BALEAR S	MANACOR	MALLORCA NORTE-IBIZA	ESPECIALISTAS DISTRIBUCIÓN	17	3															0	17	3	17	3
BALEAR S	IBIZA	MALLORCA NORTE-IBIZA	TÉCNICO GESTOR DISTRIBUCIÓN	2	1															0	2	1	2	1
BALEAR S	IBIZA	MALLORCA NORTE-IBIZA	ESPECIALISTAS DISTRIBUCIÓN	8	2															0	8	2	8	2
BALEAR S	SANT JOAN DE DEU	CENTRO CONTROL MT	OPERACIÓN DE LA RED																	1				1
BALEAR S	SANT JOAN DE DEU	CENTRO CONTROL MT	TÉCNICO RESPONSABLE DE TURNO MT																	1	1	1	1	1

BALEAR S	BALEAR ES	SANT JOAN DE DEU	CENTRO CONTROL BT	RESPONSABLE CC	OPERACIÓN DE LA RED											1	1	1
BALEAR S	BALEAR ES	SANT JOAN DE DEU	CENTRO CONTROL BT	TÉCNICO DE OPERACIÓN BT	OPERACIÓN DE LA RED											3	2	3
BALEAR S	BALEAR ES	SANT JOAN DE DEU	CENTRO CONTROL MT	TÉCNICO DE OPERACIÓN MT	OPERACIÓN DE LA RED											1	1	1
BALEAR S	BALEAR ES	SANT JOAN DE DEU	NETWORK DELIVERY IBERIA	TÉCNICO GESTOR SISTEMAS Y TELECOM.	Telecomunicaciones											1	1	1
BALEAR S	BALEAR ES	SANT JOAN DE DEU	PLANIFICACIÓN	TÉCNICO SUP. MEDIOAMBIENT EY LABORATORIO	Explotación de la Red											3	1	3
BALEAR S	MALLORCA CA	SANT JOAN DE DEU	Grid Control Systems	TÉCNICO GESTOR SISTEMAS Y TELECOM.	Operaciones de Sistemas de Control											1	1	1
BARCELONA NA	BARCELONA ONA	BARCELONA NA-VILANOVA	MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO	TÉCNICO	Protecciones											1	1	1
BARCELONA NA	BARCELONA ONA	BARCELONA NA-VILANOVA	MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO	TÉCNICO	Transformadores y AT											1	1	1